

EXP- UNC: 0013454/2013

Córdoba 7 de julio de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador de la carrera de postgrado en Cirugía Pediátrica-Hospital Infantil Municipal-, proponiendo como Instructor en el Área de Cirugía Pediátrica al Sr. Méd. Especialista Camilo Mercado Luna y,

CONSIDERANDO:

-Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;

-El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 26 de junio de 2014;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art.1º) Asignar al **Sr. Med. Especialista Camilo Mercado Luna, DNI N° 22.223.868**, funciones de **Instructor en el Área de la Carrera de Postgrado de la Especialidad en Cirugía Pediátrica- Hospital Infantil Municipal**, por el término de un año a partir de la fecha.

Art.2º) Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.




Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
Instructorenelarea.iac.lich

978